

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 550/2022

Viedma, 08 de agosto de 2022.

VISTO: el expediente N° ERH22-45, caratulado: **“PAVEZ HORACIO RICARDO S/ BAJAS (POR JUBILACIÓN)”**, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ordinario Institucional y Administrativo Nro. 03/20, en su Punto 1.5. se efectuó un análisis sobre el personal en estado de jubilarse y, en su inciso a) se resolvió que, a través del Área de Gestión Humana, se instrumente la baja de todas las personas en actividad que se encuentren percibiendo beneficios jubilatorios.

Que el agente de la Mayordomía General -dependiente de la Gerencia Administrativa- con asiento en El Bolsón, Auxiliar Mayor Horacio Ricardo PAVEZ, ha obtenido el beneficio previsional y se encuentran reunidas las condiciones para gestionar su baja.

Que al agente referido en el considerando anterior, le corresponde usufructuar, previo a cese, veintidos (22) días en concepto de licencia proporcional año 2022, según informe de la Gerencia del Área de Gestión Humana de fs. 9 (*Art. 2, Ley 2448*).

Que el presente trámite encuadra en las facultades delegadas por el Art. 3°), Inc. g) de la Acordada 13/2015-STJ.

Por ello:

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar de baja al agente de la Mayordomía General -dependiente de la Gerencia Administrativa- con asiento en El Bolsón, Auxiliar Mayor Auxiliar Mayor Horacio Ricardo PAVEZ (DNI: 12.757.492), a partir del 30/08/2022, con motivo de haber obtenido el beneficio previsional.

Artículo 2°.- Conceder al agente Horacio Ricardo PAVEZ, veintidos (22) días de licencia proporcional año 2022, desde el 08/08/2022 al 29/08/2022 inclusive. (*Art. 2°, Ley 2448*).

Artículo 3°.- Autorizar a la Gerencia de Gestión Humana a tramitar la cobertura de la

vacante generada por la presente baja en la Mayordomía General - dependiente de la Gerencia Administrativa - con asiento en El Bolsón.

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y, oportunamente, archívese.

Firmantes:

BAROTTO – Presidente STJ.

TELLERiarTE – Administradora General del Poder Judicial.